

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36371** BARCELONA

Edicto

Doña Ana Eximan Curto, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos con el número 601/2011A, se ha declarado el concurso voluntario principal de fecha 10 de octubre de 2011 de Talleres Auto-Rivera, S.A., con CIF número A-58018748 y domicilio en Carretera de L'Hospitalet, 29 Bis, Cornellà de Llobregat, en el que se ha decretado intervención de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en la Unidad de apoyo concursal, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, Planta 13, 08014 Barcelona, con indicación expresa del Juzgado Mercantil 1 y el número de autos 601/2011A, en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado; firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 10 de octubre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110080867-1